Naciones Unidas S/PRST/2004/41



Consejo de Seguridad

Distr. general
2 de noviembre de 2004
Español
Original: inglés

Declaración del Presidente del Consejo de Seguridad

En la 5069ª sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 2 de noviembre de 2004, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado "La situación en Guinea-Bissau", el Presidente del Consejo de Seguridad hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo:

"El Consejo de Seguridad expresa su profunda preocupación por los acontecimientos ocurridos en Guinea-Bissau que dieron lugar al asesinato, el 6 de octubre de 2004, del Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, General Verissimo Correia Seabra y del Jefe de Recursos Humanos, Coronel Domingos de Barros. El Consejo condena en los términos más enérgicos esa utilización de la fuerza para resolver diferencias o dirimir reclamaciones y, teniendo presente la posición de la Unión Africana sobre los cambios de gobierno inconstitucionales, expuesta en la Decisión de Argel de 1999 y la Declaración de Lomé de 2000, exhorta a las partes en Guinea-Bissau a que se abstengan de todo intento de asumir el poder por la fuerza.

El Consejo de Seguridad toma nota de la firma de un Memorando de entendimiento en Bissau el 10 de octubre de 2004, y del establecimiento de una comisión para vigilar su aplicación, y subraya que el Gobierno de Guinea-Bissau y las autoridades nacionales deben seguir comprometidos a promover el Estado de derecho y a luchar contra la impunidad, incluso al examinar los medios de aplicar el acuerdo mencionado.

El Consejo de Seguridad insta a todos los partidos políticos a que sigan colaborando de buena fe con las autoridades nacionales para terminar de aplicar la Carta de Transición antes de que se celebren elecciones presidenciales, a más tardar en abril de 2005.

El Consejo de Seguridad reafirma que la paz y la estabilidad en Guinea-Bissau son fundamentales para la paz y la seguridad de la subregión del África occidental. Al afrontar el Gobierno de Guinea-Bissau los problemas militares, políticos, institucionales y económicos que han ocasionado los persistentes trastornos e inestabilidad política en el país, el Consejo subraya la importancia de abordar sus causas fundamentales y de encontrar soluciones inmediatas para que la situación mejore a corto plazo.

El Consejo de Seguridad insiste en la necesidad de que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para ayudar al Gobierno de Guinea-Bissau a superar la crisis actual, en particular para reforzar la capacidad de las

autoridades legítimas de mantener la estabilidad política y de encontrar soluciones acertadas a los más urgentes y fundamentales desafíos que se plantean al país, en particular la reestructuración de las fuerzas armadas, el fortalecimiento del Estado y sus instituciones y el fomento del desarrollo económico y social.

El Consejo de Seguridad acoge con agrado el oportuno apoyo financiero que han proporcionado ya la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO) y sus miembros al Gobierno de Guinea-Bissau para pagar los sueldos adeudados al personal militar. El Consejo exhorta a los donantes internacionales a hacer contribuciones urgentes al presupuesto del Gobierno de Guinea-Bissau para sufragar los sueldos de la administración pública y del personal militar y los alienta a hacer aportaciones al Fondo de Gestión Económica de Emergencia para Guinea-Bissau, administrado por el PNUD.

El Consejo de Seguridad toma nota también con reconocimiento de la reciente visita a Guinea-Bissau de una misión de determinación de los hechos de la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP).

El Consejo de Seguridad reitera su llamamiento a la comunidad internacional para que mantenga la confianza en el proceso de consolidación de la democracia en Guinea-Bissau y cumpla sus compromisos para el desarrollo de ese país, sobre todo mediante su participación activa en los preparativos y la celebración de la Conferencia de Mesa Redonda que deberá celebrarse en diciembre próximo en Bruselas.

El Consejo de Seguridad reafirma su pleno apoyo al Representante del Secretario General en Guinea-Bissau y manifiesta su intención de examinar medidas adecuadas para mejorar la función que cumple la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo a la Consolidación de la Paz en Guinea-Bissau (UNOGBIS) en la promoción de la paz y la seguridad, así como en la coordinación de las actividades dirigidas a promover el desarrollo económico y social del país.

El Consejo de Seguridad pide al Secretario General que en su próximo informe sobre la UNOGBIS y la situación en Guinea-Bissau, presente a las Naciones Unidas sugerencias sobre la contribución que podría hacer la Organización a un programa internacional dinámico y coordinado de asistencia a Guinea-Bissau.”